

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
es el regalo de la CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA  
MADRID: 150 PÉSETAS AL MES, 17 AL AÑO.  
PROVINCIALES: 2 UN MES, TRIM. 6, ULT. Y EST. 12 TRIM.  
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:  
MADRID: FACTOR, NUM. 5  
y en Aranjuez, Carmona, Granada, Sevilla, Segovia, Sorja,  
Utrera, para sus localidades.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS  
En todas las ediciones de la Correspondencia  
UNA PÉSETA LINEA  
Se reciben exclusivamente en esta edición  
tradicional y en las oficinas de la correspondencia  
DE ANUNCIOS, PRINCIPAL, 27.  
El importe de los recibos de suscripciones se admite en pago del  
pago de los anuncios que se piden en A. Romaña, Capellanes, 11.

AÑO XXXVI. NUM. 9837

MADRID JUEVES 26 DE FEBRERO DE 1885

OFICINAS: FACTOR, 5

**Surgères** (Charente-Inférieure) 4.º de octubre 1877.  
Desde que hago uso del Hierro BRAYAS, no he vuelto  
a sufrir los calambres de estómago intolerables que te-  
nia antes de emplear vuestro precioso ferruginoso; y  
hasta he observado una mejora sensible en el estado  
general de mi salud.—Auguste BEAULIEU.  
En todas las farmacias. Exigir la firma R. BRAYAS  
impresa en rojo.

**FERNANDEZ IZQUIERDO.**

Con sus infalibles específicos, desde Pontjez se ha  
trasladado al palacio del Cardenal Cisneros, plaza de la  
Villa, 4, el laboratorio de Mr. Pontjez, y Sacramento, 2,  
la botica al por menor. Remisiones en grande y peque-  
ña escala por correo y ferro-carril. Venta en las prin-  
cipales boticas de la Península.

**Denticina infalible** ó salvación de los niños en  
la dentición, caja 5 pesetas, se remite por 44 rs.

**Constipados y toses**, de la frente y nariz, con  
el rapé blanco, se curan en horas, caja 2 pesetas, se  
remite por 10 rs.; de las vías respiratorias con los cé-  
lebres *piloras anticatarrales*, cajas de 40 y 20 rs.,  
que se remiten por 2 rs. más; y no hay catarro ni to-  
se que se resista; de las vías respiratorias y urinarias con  
la *Resinona de brea de Mr. Pontjez*, en pastillas ó  
sacarosa, caja 2 pesetas, se remite por 40 rs.

**Galeotas**; intermitentes, curadas en horas, se  
curan con las *piloras febrífugas-infalibles* de Fer-  
nandez Izquierdo, cajas de rebeldes 6 pesetas, de benignas 3, y  
que se remiten por 2 rs. más.

**Rumatismo**, se cura con el purísimo salicilato  
de soza de Izquierdo; caja 50 rs., se remite por 8 pe-  
setas.

**Tosferina**, curada en 5 días con el julepe anti-fe-  
rrino, frasco 14 rs., niños de un año en adelante y los  
menores, con el

**Jarabe concentradísimo** de brea, 8 rs. frasco.  
No va correo.

**Reconstituyentes y antihumorales**. No  
tiene rival el Jarabe hojas frescas nogal lodado, 4 pe-  
setas frasco y cura escrófulas, herpes, etc., y la pomada  
de 40 rs. frasco para úlceras, erupciones, higos, etc.

**Bacilato**, aceite, el oscuro inmejorable, 8 rs. libra,  
5 pesetas botella de cuartillo y medio. El ferruginoso  
20 rs. frasco.

Las **señoras** curan sus enfermedades, relajaciones,  
irritaciones de la matriz, higos, con el **Antídoto ru-  
so**. Frasco 5 pesetas y usan la **hizma** de Izquierdo  
de 6 pesetas, se remite por 50 rs.

**Males nerviosos**, se curan con las grageas, mo-  
nogramo alcanfor de Wurtz, caja 3 pesetas, va por  
22 rs.

**Purgantes**, piloras salulféras, que derivan los  
humores y los destruyen, purgan, depuran y evitan con-  
gestiones. Caja 5 pesetas, van por 44 rs.

**Secativo universal**, impalpable para herpes,  
corvones, ulceraciones, etc., y en los órganos geni-  
tales. Caja 3 pesetas, va por 14 rs.

**Fisic**, toses, catarros, el vino creosotado de haya.  
Frasco 5 pesetas.

**Garganta y boca**, ulceraciones, se curan, gar-  
garismo nogal lodado. Frasco 5 pesetas.

Callos de los pies, ojos de gallo, junetas, etc., des-  
aparecen molestias en el acto y se estingan con el em-  
plasto, 2 pesetas, se remite por 10 rs.

Por menor, Sacramento, 2, botica, y por mayor Plaza  
de la Villa, 4, gran laboratorio de Pablo Fernandez Iz-  
quierdo, Madrid.

**PORRAS Y BAKER**  
CIRUJANOS DENTISTAS  
Se sirven del gas óxido nítrico para la extrac-  
cion de muelas sin dolor.—Verdadera especialidad en  
dentaduras postizas.  
Arenal, 22 duplicado 22, pral. izqda.

**CEPA DE MEDOC**  
Tres reales botella. Avansys, Gámen, 10.

**SAMPAGUTTA**  
Perfume oriental, el más suave, permanente y  
delicado de los perfumes. Frascos 2'50 y 5 pesetas, al  
por mayor Miguel Wall, Duque de Alba, 5, pral. y prin-  
cipales perfumarias.

ELIXIR DE TRIVINO E HIJOS. ALCALÁ, 19. 42 rs. frasco

**PAPA**  
las personas que se proponen ir á  
Francia, Mr. GAYTÉ abrirá el 1.º  
un nuevo curso especial de lectura  
y conversacion en francés.— Lec-  
ciones particulares.—Alcalá, 6, 3.

**EDICION DE LA TARDE**  
DE AYER 25 DE FEBRERO

La **Agencia-Fabra** ha comunicado hoy por  
la mañana á la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
los siguientes TELEGRAMAS:

**Las Palmas (Gran Canaria) 24.**

(Por el cable de la Compañia Nacional Espa-  
ñola)

De los nuevos reconocimientos operados en  
el lugar del desastro del vapor-correo *Alfon-  
so XII*, resulta confirmado que el buque se en-  
cuentra á 27 brazas de profundidad.

Se acabaron de recibir lisonjeras noticias de  
los nuevos territorios españoles de la costa de  
África.

El conocido explorador español Sr. Bonelly  
anuncia que el jefe de una importante kabila  
del interior ha reconocido el protectorado de  
España, dando toda clase de facilidades para  
desarrollar las transacciones mercantiles entre  
los indígenas y las factorías de Río Oro.

**Lima, 24.**

La Asamblea nacional peruana se reunirá el  
día 1.º del próximo marzo, con objeto de ar-  
reglar la cuestion relativa á la presidencia de la  
república.

Se cree que con este motivo, Iglesias hará un  
alarde de fuerzas, so pretexto de pasar una re-  
vista á las tropas, evitándose así un cambio de  
presidencia.

**Roma, 24.**

Los periódicos publican el notable discurso  
pronunciado en correcto francés por el Papa al  
recibir ayer á 125 industriales franceses que han  
venido á ofrecer el testimonio de su adhesion  
al Sumo Pontífice.

Hablando Su Santidad de la cuestion social  
que tanto preocupa en estos momentos la aten-  
cion del mundo, espuso la necesidad de restable-  
cer las corporaciones obreras

Indicó las condiciones de los trabajadores,  
los cuales deben tener por base la religion.

Encomió los esfuerzos hechos por muchos  
industriales franceses para moralizar la clase  
obrera.

Terminó indicando las reglas de conducta  
que deben seguir los católicos influyentes para  
mejorar la situacion de las clases obreras bajo  
la base de la educacion religiosa.

Este discurso ha durado cerca de media hora.

**Londres, 25.**

La semana próxima llegará á Soakin el ge-  
neral Graham, con su estado mayor, para tomar  
el mando de la expedicion inglesa que de  
dicho punto saldrá con direccion á Berber.

**Viena, 25.**

La Cámara de diputados de Hungría conti-  
núa discutiendo el proyecto de reforma de la  
Cámara alta, habiéndose aprobado los artícu-  
los más importantes del proyecto.

Los senadores y diputados catalanes mos-  
traban anoche complacencia en referir los  
detalles de su entrevista ayer tarde con su  
majestad el rey.

Estos detalles, reproducidos literalmente  
por algunos periódicos de la mañana, confir-  
man lo que ayer dijo LA CORRESPONDENCIA  
sobre el buen efecto que hizo la contestacion  
de S. M. entre los representantes de Cata-  
luña.

El rey manifestó que el tratado con Fran-  
cia hacia presumir la necesidad de negocia-  
ciones comerciales análogas con Inglaterra  
para completar esa compensacion de transac-  
ciones que los tratados significan, y en los  
que las mutuas concesiones implican ne-  
cesariamente cierto sacrificio en los interes-  
es de cada nacion contratante, más pesaro-  
sa, en los primeros momentos, de lo que con-  
cetele que de lo que recibe.

Esta reflexion, y la seguridad del cuidado  
que la prosperidad de Cataluña le inspira, á  
cuyo propósito estudiara atentamente la  
cuestion planteada en el Parlamento, creia  
S. M. que influiria en el ánimo de los re-  
presentantes catalanes para ejercer su legítima  
influencia en el Principado, aconsejando la  
templanza y la moderacion, interin se procura  
obtener del gobierno y de las Cámaras to-  
das las concesiones que puedan atenuar los  
perjuicios que el convenio se cree produce á  
la industria del Principado.

A estas palabras de consuelo contestaron  
los Sres. Durán y Bis á nombre de los dipu-  
tados y senadores, y Bosch y Labrés en el  
de la sociedad del Fomento y la Produccion,  
su reconocimiento por la afectuosa acogida  
que S. M. les habia dispensado.

En Rueda tiempo hermoso, retrasadas las  
labores del campo; vino blanco nuevo de 12 á 13  
reales cántaro, tinto de 13 á 14, de varios años  
de 20 á 600.

En Flores de Avila muchas aguas y los sem-  
brados se resienten ya de tanta humedad. Trigo  
de 33 á 34 fanega.

En Pampliega los campos con bastante hu-  
medad, se presenta bien el sembrado; 800 fanegas  
de trigo se han vendido ayer de 32 á 34 rs.

En Tierra buen tiempo, el mercado concurren-  
do, tendencia á la baja en los cereales. Alubias  
de 25 rs. arroba; aceite á 40, vino tinto á 15.

En Aranda de Duero llueve con escasez; soste-  
nidos los precios; harina de primera á 12 arro-  
ba. Parahizadas las operaciones de vinos ven-  
diéndose á 15 cántaro.

En Durango (Vizcaya) ocurrió anteayer una  
sensible desgracia.

El Sr. A... capitán de un vapor de la ma-  
trícula de Bilbao, hombre que gozaba de ge-  
neral estimacion por la honradez de sus sen-  
timientos y su bondadoso carácter, se disparó  
tres tiros de revolver, dos en el vientre y  
uno en la cabeza, causándose la muerte.

Parece que el capitán trató de matar  
momentos antes á su mujer disparándole un tiro  
que la hirió en el brazo, y se dice que tam-  
bien amenazó de muerte á una niña suya de  
muy corta edad, pero que habiéndose puesto  
esta de rodillas y suplicado á su padre que no  
la matase, el capitán se retiró á su habitacion  
donde se dió la muerte.

Creese que las facultades intelectuales del  
Sr. A... no eran completas.

El desgraciado suicida habia hecho testa-  
mento pocos dias antes, dejando á su familia  
una regular fortuna.

En los dias 15 y 16 de abril se celebrará en  
Sevilla, en el Hipódromo de Tablao, la ex-  
posicion de ganados.

El día 17 se adjudicarán los premios. Estos  
han de ascender á 29.

Ha sido muy sentido en Sevilla el falleci-  
miento del anciano teniente general D. Joa-  
quin Riquelme y Gomez.

El general Riquelme estaba condecorado

con las grandes cruces de San Hermenegildo,  
Carlos III é Isabel la Católica, con la cruz de  
San Fernando de primera clase y otras va-  
rias, por acciones de guerra.

Se ha visto ante la Audiencia de Alcañiz en  
juicio oral la causa seguida con motivo del  
asesinato en Fresneda de Miguela Bosque,  
hija de una de las familias principales de  
aquel pueblo. El hecho ocurrió en la mañana  
del 25 de noviembre último.

Los acusados del crimen son: Lorenzo Ale-  
gre Margeli, cuñado de la victima, y Anto-  
nio Botella. Para el primero ha pedido el fis-  
cal pena de muerte, y para el segundo caden-  
a perpetua. Hay gran ansiedad en Alcañiz  
por conocer la sentencia de la sala.

Ha sido propuesto en primer lugar para  
ocupar el cargo de abad de la colegiata de la  
Coruña D. Ramon Bernárdiz y Gonzalez,  
cura párroco en la diócesis de Santiago.

Ya se ha firmado el contrato definitivo de  
construccion y suministro de material entre  
el ingeniero D. Mariano Oms y Nubau, con-  
cesionario del ferro-carril de Medina de Rio-  
seco á Villanueva del Campo, y la empresa  
construcciona que se encarga de su ejecucion  
en un breve plazo.

Pero el anterior contrato, no solo es para  
la construccion de dicha linea, si que tam-  
bien para la de prolongacion de Villanueva  
á Benavente, por donde debe pasar la linea  
general de Astorga á Malpartida de Plasencia;  
y si la casa inglesa que suministra el ma-  
terial acepta la ampliacion de contrato  
que se le propone, es casi seguro que la  
compañia concesionaria que va á constituirse,  
acordará igualmente la prolongacion de la  
anterior concesion de Villanueva á Palan-  
quinos ó Leon por Valderas y Valencia de  
Don Juan.

Los importantes pueblos de la tierra de  
Campos que comprende el espresado contra-  
to están, pues, de enhorabuena, y hasta para  
las provincias de Valladolid, Zamora, Gali-  
cia, Leon y Asturias puede ser de la mayor  
importancia, por cuanto con el ferro-carril  
de Medina de Rioseco á Valladolid, que se  
halla en explotacion, se completaría la red  
de ferro-carriles de Castilla la Vieja.

Los adversarios del *modus vivendi* pre-  
tenden que, en el expediente que obra en la  
secretaría del Congreso, la traduccion de las  
notas inglesas á nuestro idioma está mal he-  
cha. El *Imparcial* dice que las notas de  
Mr. Morier, si son notables por su habilidosa  
direccion á obtener del gobierno el compro-  
miso para la aprobacion del *modus vivendi*  
en las Cámaras, lo son tambien por el áspere  
laconismo con que se refutan las comunica-  
ciones del ministro de Estado español que en  
la negociacion constan y por la desnuda fra-  
se con que se invita á la concesion á su pais  
del trato de la nacion más favorecida. Sea de  
esto lo que quiera, es cosa resuelta que un  
diputado pedirá la inmediata impresion del  
protocolo, del que se espera sacar fuertes ar-  
mas contra el tratado.

De los diputados catalanes, solamente los  
Sres. Alvarez Mariño y Bofil manifestaron  
en la reunion de anoche que tenían completa  
confianza de que el *modus vivendi*, tal como  
ha sido firmado el dictamen por la comision

de acuerdo con el gobierno, no tendría para  
Cataluña el mal resultado que temen sus  
compañeros. Los demás combatirán el dictá-  
men y anoche acordaron que la comision di-  
rectiva de senadores y diputados sea la en-  
cargada de dirigir los debates, debiendo acur-  
dir á ella los que pretenden intervenir en la  
discusion.

Hasta ahora sábese que combatirán el ar-  
ticulado y presentarán enmiendas los señores  
Planas, Baró, Maciá, Balaguer, Ferratges,  
Nicolau y Gonzalez. La enmienda que se pro-  
pone apoyar este último es referente á los  
vinos.

La discusion del dictamen principiará ma-  
ñana.

Ha sido nombrado ayudante de campo del  
general D. Luis Pando, el capitán de infan-  
teria D. Julio Aurich.

Ha sido destinado al regimiento de reserva  
de caballería, núm. 7, el comandante del arma  
D. Luis Ramon Vallejo.

Se ha concedido el retro al teniente co-  
ronel de caballería, del regimiento de Ta-  
lavera, D. Miguel de la Torre.

Se ha prorogado por un mes la permanen-  
cia en Alcalá de Henares á los jefes y oficia-  
les que forman la comision de ajustes de la  
disuelta escuela de Equitacion.

Ha sido nombrado jefe del depósito de  
infantería en Cádiz, el comandante de infan-  
teria D. Manuel Prats y Laguardia.

Se ha dispuesto que el coronel de ingenie-  
ros, D. Francisco de Paz y Quevedo á su as-  
censo á brigadier, continúe desempeñando el  
cargo de director de la academia del cuerpo.

Ha sido aprobada la propuesta reglamenta-  
ria de ascensos del arma de infantería del  
ejército de Filipinas, correspondiente al mes  
de diciembre último.

Al coronel de ingenieros de Cuba, D. Ro-  
dolfo Medina, le ha sido concedida la cruz de  
segunda clase del Mérito Militar.

Ha sido nombrado para formar parte de la  
junta de jefes que ha de estudiar las bases  
para la instruccion práctica que han de ad-  
quirir las armas generales en las escuelas de  
ingenieros, el comandante de caballería don  
Leopoldo Rojas.

El prelado de Jaen ha remitido 11000 rea-  
les al arzobispo de Granada y 9000 al obispo  
de Málaga para socorro de las victimas.

La Liga de contribuyentes ha acordado di-  
rigir una exposicion al ministro de Hacienda,  
á las Cortes solicitando no se recarguen las  
contribuciones por territorial é industrial.

Dice la *Crónica Mercantil* de Valladolid,  
que por ahora se ha conjurado la crisis obra-  
ra que habia comenzado en aquella capital,  
merced á los trabajos emprendidos por el  
ayuntamiento

El Circulo de la Union Mercantil sigue re-  
cibiendo cantidades para las victimas de los  
terremotos. El colegio notarial de la Coruña  
ha remitido 1207 pesetas por conducto del  
decano D. José Asensio. Los señores Par-

- Mi querido Mourillon, no estrañeis las pre-  
guntas que os hago; un niño abandonado, perdido,  
siempre interesa.

- Ciertamente, señor; lo comprendo muy bien.

- ¿Es en Paris donde habeis encontrado á  
Mionna?

- No, señor; muy lejos de Paris.

- En provincia, entonces.

- Si, señor, y en medio de un bosque.

Mr. Florentino Broussel no pudo menos de es-  
tremecerse.

- ¿De veras, en un bosque?

- Si, señor, y muy á tiempo por cierto, porque  
no tenia ya más que pocas horas de vida.

- ¿Cuánto tiempo hace de eso?

- Nueve años y medio; la pobre niña tenia en-  
tonces ocho.

Mr. Broussel palideció.

- ¿Y en qué país la habeis hallado?—preguntó  
con voz vibrante de emocion.

- En el departamento del Alto-Saona, á cuatro  
leguas de Alixona.

Mr. Broussel se contuvo para no dejar escapar  
una exclamacion que seguramente hubiera estra-  
ñado á Mourillon; pero estaba tan pálido, que  
aquel hubiera podido notar la agitacion de su inter-  
locutor, si el conde de Soleure—por que no llama-  
rlo así ya?—dueño de sí, no hubiera hecho des-  
aparecer de su rostro los diversos sentimientos  
que en él se agitaban.

XIX.

### Drama en un bosque.

Después de un momento de silencio, el conde de  
Soleure tomó la palabra.

- Mi querido Mourillon,—dijo,—habeis escita-  
do mi curiosidad hasta el más alto grado; sabien-  
do ahora que habeis encontrado á vuestra hija  
adoptiva en medio de un bosque, me interesa por  
ella más que nunca.

Hace algun tiempo me contasteis parte de vues-  
tra historia, y hoy me daríais un gran placer  
completándola con la de la pequeña Mionna.

- Con mucho gusto, señor, si esto puede inter-  
esaros.

- No lo dudeis; pero decidme todo y nada me  
ocultéis; os escucho con toda mi atencion.

El señor Mourillon permaneció un momento si-  
lencioso, recogiendo sus recuerdos, y luego ha-  
bló así:

- Ya os he dicho, señor cómo y porqué he sido  
un bohemio. Así lo quiso el destino; estaba en mi  
carácter y naturaleza. Hoy sufriria todas las con-  
secuencias de mis desatinos, si no hubiera tenido  
la dicha de encontraros.

No sabiendo á qué santo encomendarme, pero  
aficionado á las aventuras, me hice saltimbanqui.  
A decir verdad, durante algun tiempo no tuve  
por qué deplorar mi nueva profesion.

Primer galán de la compañía, el empresario te-  
nia por mi persona mucha estimacion y me ma-  
nifestaba gran amistad en recompensa de mis ser-  
vicios que pagaba todo lo peor posible.

Yo representaba los primeros papeles en los  
grandes melodramas que ya se han hecho ridícu-  
los, pero que entusiasma en los pueblos en fer-  
rias y fiestas de todas clases.

Estábamos de correría en el Mediodía y llega-

mos á Bellej, departamento de Ain, para la feria,  
cuando recibí una carta de un buen notario en la  
que me participaba que un tío del que ni aun sos-  
pechaba la existencia, y muerto hacia seis meses,  
habia dejado una herencia valuada en cuarenta  
mil francos, partible entre cinco herederos en cu-  
yo número estaba yo comprendido.

El notario, despues de haberme buscado por to-  
das partes habia conseguido saber donde estaba,  
ayudado en esto por mis coherederos, y me roga-  
ba fuese á su estudio á fin de que firmase los do-  
cumentos, sin lo cual no podia dar posesion de la  
herencia á los interesados.

La cosa merecia ser tomada en consideracion,  
y no vacilé en pedir una licencia á mi empresa-  
rio, que me la concedió sin dificultad.

Partí aquella misma noche, y al día siguiente,  
que era viernes, llegué á Camposé, pequeña aldea  
en que vivía el notario M. Chemouillé.

Desde el momento en que se anunció mi pre-  
sencia, mis parientes acudieron al estudio. Me  
habian anunciado cuatro, y conté al menos una  
docena.

Al ver mi sorpresa, el notario me explicó cómo  
aquellas doce ó quince cabezas no formaban real-  
mente más que cuatro.

En cuanto habló el buen notario, una gruesa  
mamá me saltó al cuello llamándome su querido  
primo, plantándome dos soberbios besos en las  
mejillas.

Aquella fué la sofía.

De los brazos de la prima caí en los de un primo,  
y así sucesivamente veinte brazos me ahoga-  
ron casi, mientras que cuatro ó cinco chiquillas,  
tomándose por un árbol de cucaña se me subían  
por las piernas.

M. Chemouillé puso fin á esta escena de enter-  
nedimiento, diciéndome:

- Acercáos, señor Mourillon.

- Yo me apresuré á obedecer.

El notario me puso la pluma en la mano, y de-  
signándome varios papeles me hizo echar cuatro  
ó seis firmas.

- ¿Qué bien escribe el primo!—esclamó la grue-  
sa parienta, inclinándose sobre mi hombro,—so-  
vé que ha recibido muy buena educacion.

Ahora escuchadme, señores—dijo el notario.

Y nos explicó que la herencia del difunto to-  
se componia de una parte en inmuebles y una suma  
de seis mil francos; el todo, líquido despues de  
gastos, ascendia á cuarenta mil francos; que en  
mi interés, mis coherederos habian partido ami-  
stosamente los inmuebles, dejándome los seis mil  
francos en dinero y un prado para completar mi  
lote.

- Desde mañana, señor Ambrosio Mourillon,—  
me dijo despues,—los seis mil francos estarán á  
vuestra disposicion.

Estas palabras, que comprendí mejor que todas  
las demás, me sonaron agradablemente al oido.

Terminado el acto, la prima me cogió del bra-  
zo y me llevó á su casa, escoltado por todos los  
demás parientes, que despues de una comida opi-  
para se despidieron de mi cordialmente.

En cuanto quedamos solos, la prima, su espo-  
so, un hijo de estos y yo, me hablamos del prado,  
tratando de convencerme de que debía venderlo,  
en lugar de arrendarlo, por la dificultad que ten-  
dria, dada mi vida aventurera, para cobrar la  
renta, que por otra parte seria corta.

- Es muy posible... ¿Con que no queréis tomar  
ahora nada?

- Nada.

La excelente mujer, que tenia por el pintor una  
afecion de madre, movió tristemente la cabeza,  
murmurando:

- ¿En qué diablo estaria pensando el tío Mou-  
rillon para mudarse, así, sin decir una palabra?

Jorge leyó dos veces más la carta de Mionna,  
besándola repetidamente; luego la dobló cuidada-  
mente y la guardó en el bolsillo, al lado del co-  
razon.

Luego se dirigió á su taller, poniéndose á tra-  
bajar con cierta especie de fiebre.

Pero tan grande era en Jorge el amor al arte,  
que se agitacion fué calmándose poco á poco.

A las diez, muy inquieto respecto á Jorge, Ale-  
jo se presentó en el taller.

El autor dramático habia pasado una mala no-  
che levantándose ansioso y atormentado.

¿Qué habia pasado la víspera entre Jorge y ma-  
dama Joramie? Alejo temia por su amigo. Quería  
saber. Así despues de haber trabajado distraida-  
mente, es decir, mal, durante tres horas, habia  
arrojado su pluma y se dirigió al boulevard de  
Chichy.

- Buenos dias, Alejo,—dijo Jorge sin suspen-  
der su trabajo.

- Buenos dias, Jorge. No tengo ideas hoy y  
vengo á ver si las encuentro á tu lado.

-

ions y Graepel han entregado 250 pesetas que los Sres. W. B. Donjers les han girado desde los Estados Unidos.

Ha sido nombrado ayudante del mariscal de campo Sr. Molit, comandante general de Santiago de Cuba, el teniente de caballería D. Emilio Lopez de Letona, y a las órdenes de la misma autoridad el capitán don Ricardo Crespo Villar.

La comisión de señoras de Oporto, que promovió una rifa a beneficio de las víctimas de los terremotos de Andalucía, remitió el sábado a Madrid 14000 pesetas a cuenta del producto de aquella, cantidad que distribuirá la reina entre viudas y huérfanos.

Las doce personas de la familia Ortega que se encuentran atacadas en Málaga de triquinosis, continuaban ayer en muy grave estado.

Por jubilación de D. Santiago García Sudor, secretario de gobierno de la audiencia de Valencia, ha sido nombrado para ocupar la vacante D. Luis Rubio Contreras, que lo era de la de Palma.

Al acto de apertura de la disposición testamentaria del señor conde de Crespo Rascon, que falleció hace bastantes años y que se habrá celebrado hoy en el juzgado de instrucción de Salamanca, se hallan citadas judicialmente, entre otras personas, los vizcondes de Revilla y Garcigarrán, el marqués del Vado y los Sres. D. Casto Martín Berrocal, D. Juan y D. Elío Lamamié, D. Pedro Zúñiga, D. Juan Lafuente, D. Ramon Bermudez y D. Enrique Cuesta.

Han fallecido: En Sevilla, el conocido notario Sr. D. Antonio Valverde y Cambra.

En Caba, el catedrático y secretario del instituto D. Bernardo Barranco.

En Granada, la señora D.ª Carlota Ramos Castañón.

En Valladolid, el propietario D. Vidal Lopez Calderón.

En Valencia, la señora D.ª Vicenta Chové y Riús.

En Málaga, la señorita D.ª Magdalena Ortiz y Martínez.

En Mahón, a los 75 años, doña María Alberti y Sancho.

La cuestión del modus vivendi se halla en el mismo estado que decimos en otro lugar. El gobierno decidido a mantener la integridad del dictamen, y los representantes de Cataluña empeñados en combatirlo a todo trance. Esta mañana han celebrado éstos algunas reuniones parciales a fin de acordar y ultimar algunas enmiendas. Se proponen presentar infinidad de enmiendas y adiciones, consumir los turnos, hablar para alusiones, emplear todos los medios reglamentarios y poner en juego todos los resortes parlamentarios. Se dice que se trata de presentar infinidad de enmiendas a los artículos del Arancel relacionados con el proyecto de modus vivendi. Hay ya 18 redactadas.

Todas las enmiendas, antes de presentarse a la mesa, serán revisadas por la comisión directiva de los diputados de Cataluña, encargada de dirigir tan empeñado debate.

A primera hora de la tarde había en el salón de conferencias varios representantes y comisionados del principado catalán. Los ánimos seguían en la misma tensión de ayer. Algunos diputados conservadores se prometían hacer fracasar el proyecto y tienen por cosa poco menos que cierta que no llegará a hacerse uso de la autorización segunda para el convenio subsidiario.

En el expreso de esta tarde han salido para Barcelona los representantes de la Diputación y Ayuntamiento de Barcelona, y algunos de los centros fabriles de dicha población. Todos hablan un lenguaje muy expresivo y fían mucho en elevadas palabras. El señor Sedó ha discutido con el Sr. Ruiz Gomez, iniciador del modus vivendi, sobre las ventajas e inconvenientes de la negociación. Los catalanes consideran de gran alcance las enmiendas sobre los vinos, consecuencia de un estudio de la negociación que hasta ahora no se había hecho.

miendas sobre los vinos, consecuencia de un estudio de la negociación que hasta ahora no se había hecho.

He aquí las tres enmiendas más salientes de las redactadas esta mañana, de las cuales conocerá hoy mismo la comisión directiva: Del Sr. González (D. Teodoro): «Los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la aprobación del Congreso la siguiente enmienda al dictamen de la comisión sobre el modus vivendi: Se añadirá al núm. 1.º del art. 1.º el párrafo siguiente: «Siendo condición indispensable que el gobierno de S. M. británica se obligue a otorgar hasta los 30.º de la escala alcohólica, toda rebaja que en lo sucesivo concediese a los vinos de graduación inferior.»

Del Sr. Maciá y Bonaplata: «Los diputados presentan la siguiente enmienda al artículo del proyecto. Después de tan luego como el gobierno de S. M. británica se halle autorizado por el Parlamento para, se sustituirá lo que sigue por «conceder a los vinos españoles iguales franquicias que les tiene concedidas Francia en virtud del tratado vigente.» De modo que el artículo en su párrafo primero, quedará redactado en la siguiente forma: Artículo 1.º Se autoriza al gobierno de su majestad: 1.º Para conceder a la Gran Bretaña el trato de nación más favorecida en todo lo concerniente al comercio y a la navegación con la Península, hasta 30 de junio de 1887, en que podrá ser denunciado, tan luego como el gobierno de S. M. Británica se halle autorizado por el Parlamento para conceder a los vinos españoles iguales franquicias que les tiene concedidas Francia en virtud del tratado vigente. - J. Maciá y Bonaplata. - (Siguen las firmas.)

«Los diputados que suscriben, etc., etc., la siguiente adición al final del art. 1.º párrafo 1.º: Esta concesión quedará anulada per se, y en consecuencia restablecidas las cosas al actual estado, siempre que de los embarques de vinos hechos en los puertos de España y los desembarques correspondientes en los puertos de la Gran Bretaña no resulte acreditada una exportación mínima directa de España para Inglaterra de 200000 hectolitros mensuales en el promedio de tres meses, ó sea la equivalencia a dos millones cuatrocientos mil hectolitros por año. - J. Maciá y Bonaplata. - (Siguen las firmas.)

Se decía que la discusión comenzará mañana. Nada hay resuelto, sin embargo. Dependerá de algo no acordado todavía.

En la Colonia Industrial de Santa Ana se ha ocurrido con ración de sopa a 201 personas, y se han repartido 37 de vino a mujeres que se hallan lactando.

D. José Simón, del barrio de las Peñuelas ha remitido 27 libretas de pan con destino a los pobres.

Una señora caritativa ha entregado 50 pesetas para aplicarlas al mismo benéfico objeto.

En breve llegará a Madrid la aplandida contralto de zarzuela, Sra. Pociotti, procedente de Badajoz, en cuyo teatro ha hecho toda la temporada de invierno, consiguiendo continuos triunfos.

En el teatro de Novedades han empezado los ensayos del drama nuevo en tres actos, de don Valentin Gomez, titulado La hija del réprobo, del cual tenemos las mejores noticias.

Además la empresa cuenta con las siguientes obras nuevas: el drama de actualidad El cortijo de Zafarraya, La ley más dura, La impaciencia, Miserias de la riqueza, lo que siempre llega tarde, y otras.

Hoy se ha fijado en los sitios de cosinumbre un anuncio participando al público que en breve comenzará a actuar en el teatro de la Zarzuela, una compañía cómica francesa compuesta de artistas del Palais Royal de París, a cuyo frente figura el popularísimo tenor monsieur Paulus.

En breve comenzará en el teatro Eslava los ensayos de una obra cómica titulada ¡Al fin tengo un hijo!

Esta noche sale para Córdoba, en cuyo teatro Principal va a dar unas cuantas funciones la tan justamente célebre prestigiosadora Sra. Anguinet, a quien no dudamos que el ilustrado público de aquella capital favorecerá con grandes entradas, que llenarán de satisfacción y de dinero.

El teatro de la Alhambra abrirá sus puertas el sábado próximo, bajo los más brillantes auspicios. El abono al primer turno está completamente cubierto y parte del segundo, SS. MM. y AA., que encabezan la lista de abonados, asistirán, según parece, a la función inaugural. El resultado era de prever, hallándose al frente de dicho teatro la bella y elegante actriz Sra. Tubau de Palencia y el distinguido actor D. Manuel Catalina.

El lord-corregidor de Londres ha abierto una suscripción para erigir un monumento nacional al general Górdon.

Se ha repartido hoy un nuevo Libro Azul que contiene los documentos diplomáticos relativos a la cuestión de Nueva Guinea y otras islas del Océano Pacífico.

Con ellos el gobierno inglés se ha propuesto dar una respuesta cumplida a los documentos alemanes distribuidos recientemente en el Parlamento alemán.

Ayer tarde salió de Nápoles la tercera expedición italiana destinada al Mar Rojo.

Cámara de los Comunes.—Continúa el debate sobre la proposición de censura al ministerio. El primer ministro Gladstone declara que el gobierno aspira a que el Sudán no dependa de Egipto.

Propone que se dé prioridad a la discusión pendiente durante la noche.

A pesar de la oposición de los parnellistas, se acuerda así por 235 votos contra 14.

Habiendo manifestado el Sr. Goschen que deseaba conocer diferentes documentos, se ha suspendido el debate sobre la proposición de censura.

De los documentos contenidos en el Libro Azul, sobre la cuestión de Nueva Guinea (Occania), resulta que el príncipe de Bismarck propuso en mayo último un acuerdo a Inglaterra acerca de los asuntos coloniales, pero que no habiendo encontrado bien dispuesto el gabinete de Londres se dirigió a Francia, proponiendo a ésta una inteligencia que, como es sabido, tuvo éxito completo.

Comienza a creerse que a causa de la proximidad de la primavera se aplazará para el otoño la marcha combinada de los ingleses sobre Berber y Kartum.

Durante el verano, la expedición que mandará el general Graham, permanecerá en Sinkat, y la columna Brackenburg en Abu-Hamed.

En los círculos aristocráticos asegurábase hoy que uno de estos días será pedida la mano de la hija menor de un opulento título de Castilla para el primogénito de una egregia dama emparentada con el más alto dignatario del Estado.

Esta tarde se ha reunido en el Senado, como lo viene haciendo frecuentemente, la comisión que entiende en el proyecto de ley para mejorar el porvenir de los sargentos de ejército.

La reunión de hoy será una de las últimas, porque la comisión trabajará sin descanso en el citado proyecto a fin de poder emitir dictamen a la mayor brevedad posible.

La comisión ejecutiva de la asociación para la reforma de los aranceles de aduanas se reunirá esta noche, a las ocho y media, en el Círculo de la Unión Mercantil para tratar del «meeting» que se celebrará el domingo próximo en el teatro Real.

En la Colonia Industrial de Santa Ana se ha ocurrido con ración de sopa a 201 personas, y se han repartido 37 de vino a mujeres que se hallan lactando.

D. José Simón, del barrio de las Peñuelas ha remitido 27 libretas de pan con destino a los pobres.

Una señora caritativa ha entregado 50 pesetas para aplicarlas al mismo benéfico objeto.

En breve llegará a Madrid la aplandida contralto de zarzuela, Sra. Pociotti, procedente de Badajoz, en cuyo teatro ha hecho toda la temporada de invierno, consiguiendo continuos triunfos.

En el teatro de Novedades han empezado los ensayos del drama nuevo en tres actos, de don Valentin Gomez, titulado La hija del réprobo, del cual tenemos las mejores noticias.

Además la empresa cuenta con las siguientes obras nuevas: el drama de actualidad El cortijo de Zafarraya, La ley más dura, La impaciencia, Miserias de la riqueza, lo que siempre llega tarde, y otras.

Hoy se ha fijado en los sitios de cosinumbre un anuncio participando al público que en breve comenzará a actuar en el teatro de la Zarzuela, una compañía cómica francesa compuesta de artistas del Palais Royal de París, a cuyo frente figura el popularísimo tenor monsieur Paulus.

En breve comenzará en el teatro Eslava los ensayos de una obra cómica titulada ¡Al fin tengo un hijo!

Esta noche sale para Córdoba, en cuyo teatro Principal va a dar unas cuantas funciones la tan justamente célebre prestigiosadora Sra. Anguinet, a quien no dudamos que el ilustrado público de aquella capital favorecerá con grandes entradas, que llenarán de satisfacción y de dinero.

El teatro de la Alhambra abrirá sus puertas el sábado próximo, bajo los más brillantes auspicios. El abono al primer turno está completamente cubierto y parte del segundo, SS. MM. y AA., que encabezan la lista de abonados, asistirán, según parece, a la función inaugural. El resultado era de prever, hallándose al frente de dicho teatro la bella y elegante actriz Sra. Tubau de Palencia y el distinguido actor D. Manuel Catalina.

El lord-corregidor de Londres ha abierto una suscripción para erigir un monumento nacional al general Górdon.

Se ha repartido hoy un nuevo Libro Azul que contiene los documentos diplomáticos relativos a la cuestión de Nueva Guinea y otras islas del Océano Pacífico.

Con ellos el gobierno inglés se ha propuesto dar una respuesta cumplida a los documentos alemanes distribuidos recientemente en el Parlamento alemán.

Ayer tarde salió de Nápoles la tercera expedición italiana destinada al Mar Rojo.

Cámara de los Comunes.—Continúa el debate sobre la proposición de censura al ministerio. El primer ministro Gladstone declara que el gobierno aspira a que el Sudán no dependa de Egipto.

Mañana, juéves, de dos a cuatro de la tarde, se vacuna directamente de la ternera en el Instituto de Vacunación del Estado, Goya, 14 (barrio de Salamanca), y a domicilio, previo aviso.

Las noticias relativas a los asuntos de Egipto no son de grande importancia.

La partida del príncipe egipcio Hassan para el cuartel general inglés, ha sido aplazada.

El Daily News afirma que los gobiernos francés y alemán han felicitado en una forma muy cordial al gabinete británico por la victoria de Abu-Klea.

Un despacho de Suakin anuncia la llegada a esta ciudad del capitán Ferrari que se dirige a la Abysinia con una misión especial del gobierno italiano.

Segun otro despacho de Périn, fechado el 19 de febrero el comisario italiano en Assab ha recibido la noticia de la partida del sultán de Aussa que va a organizar una expedición especial para castigar a los autores de la matanza de la expedición Bianchi. El sultán de Aussa ha declarado ver con satisfacción la ocupación de Beidul por los italianos. La Rassegna dice que a consecuencia de esta respuesta favorable del sultán ha sido enarbolada en el interior del país la bandera italiana. Este mismo periódico y el Popolo Romano desmientan la noticia que Italia de prepare una cuarta expedición al mar Rojo.

La Gaceta ha empezado a publicar la cuenta de la distribución de fondos acordados por S. M. el rey en su viaje a las provincias de Granada y Málaga con motivo de los terremotos.

La suscripción nacional ascendía ayer a la suma de 3.453.939 pesetas 21 céntimos.

Ha sido nombrado abogado consultor de la Diputación provincial de Madrid nuestro compañero en la prensa el ilustrado escritor D. Miguel Moya.

Durante las 24 horas últimas que han terminado a las doce del día de hoy, han sido socorridos por los médicos de guardia de las casas de socorro 61 accidentes; 12 graves, cinco de pronóstico reservado y 44 leves.

Ayer fueron enterradas en los cementerios sacramentales 11 personas; en el Municipal, 31 y dos fetos.

Los periódicos que al reseñar la reunion que tuvieron anoche los catalanes, suponen que algún diputado, como el Sr. Bofill, a quien citan, discrepó de la opinión unánime de sus compañeros, han hecho una afirmación gratuita, porque el interesado nos ruega que lo rectifiquemos. El diputado por Cervera se asoció al pensamiento de combatir el proyecto, pero con la sinceridad de su carácter, consignó que le inspiraban mucha confianza las explicaciones del presidente del Consejo de ministros y del ministro de la Gobernación en favor de los intereses que se suponen tan amenazados, y en este concepto dijo que procuraría llevar la confianza al ánimo de sus electores y amigos.

El teniente de navío D. Pedro N. Valderama ha sido nombrado auxiliar del ministerio de Marina; el capitán de fragata D. José Carré del Hoyo segundo comandante del crucero Aragon; y oficial especial de la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, segun anunciamos, D. Crescente Garcia San Miguel.

Se han dado las gracias a las dotaciones del cañonero Ebro y de la escampavía Amalia que pusieron a flote el vapor América.

Se ha concedido merced de hábito de Santiago al teniente de navío D. Luis Angosto.

Es probable que en plazo breve se nombren en el ministerio de Marina algunos escribientes temporeros más que las necesidades del servicio reclaman, entre los que han actuado en los exámenes recientemente verificadas.

En el expreso de Barcelona ha salido hoy con dirección a Roma el señor marqués de Molins, embajador de España cerca del Vaticano.

La sesión de hoy en el SENADO se abrió a las tres menos veinte bajo la presidencia del señor conde de Pufionrostro, con escasa concurrencia de senadores.

Se dió cuenta de que la comisión del Código civil había nombrado presidente a D. Manuel Silveira, en reemplazo de D. Francisco Cárdenas.

Se leyeron dos dictámenes: uno proponiendo la admisión al ejercicio del cargo de senador del señor marqués del Arrenal, electo por Sevilla, y otro relativo a la carretera de Redondeña al puente internacional sobre el Miño.

El Sr. VAZQUEZ QUEIPO preguntó al ministro de Ultramar que pensaba hacer respecto de los créditos de los cuerpos que se disolvieron en mayo y junio de 1884 en la isla de Cuba, y rogó al gobierno de S. M. se sirviera mantener el núm. 16 de la escala holandesa que se fija a los azúcares en el convenio comercial concertado con los Estados Unidos.

El señor ministro de ULTRAMAR prometió enterarse del asunto a que se contraía la pregunta, y respecto al ruego contestó que el gobierno debe guardar reserva en el momento actual, que es verdaderamente crítico para el convenio comercial con los Estados Unidos; ofreciendo tener presentes los deseos del Sr. Vazquez Queipo, como se han tenido en cuenta otras observaciones hechas por productores antillanos, hasta donde lo permita el estado de las negociaciones.

El Sr. POLO DE BERNABE apoyó su proposición de ley referente a la erección de una estatua a la reina doña María Cristina de Borbon, como símbolo de las libertades españolas, e hizo consideraciones políticas sobre los tiempos en que la augusta señora se hallaba al frente de los destinos del país.

El señor ministro de ESTADO se asoció, en nombre del gobierno, al testimonio de gratitud que la proposición envuelve, y fué tomada en consideración por la Cámara.

El señor marqués de HUELVA leyó el dictamen sobre el proyecto de ley autorizando la ratificación del convenio con Siam acerca de bebidas espirituosas.

El señor marqués de VILLAMEJOR preguntó, ó mejor dicho, interpelló al señor ministro de Fomento sobre el hecho de emplearse en el tranvía de Cartagena la tracción por vapor, que no autoriza la ley de concesión.

El señor ministro de FOMENTO contestó que para el cumplimiento de la ley dictó una real orden, contra lo cual han interpuesto recurso de alzada los representantes de la mayoría de los intereses locales de Cartagena, porque dicha real orden favorece solo los intereses particulares del señor marqués de Villamejor.

El Sr. ALBACETE espuso las facultades del gobierno para suspender los efectos de las reales órdenes que se hallan sub judice, y justificó la conducta del señor ministro de Fomento.

Orden del día: Se votaron definitivamente los proyectos de ley relativos a las carreteras de Guarnizo a Villacarrido, de Arredondo al Portillo de la Sía y de Cañizal a Piedrahíta, y el ferrocarril de Borja a la estación de Cártes.

Continuación del debate sobre la totalidad del proyecto de bases del Código civil.

El señor marqués de SEOANE consumió el tercer turno en contra, señalando la contradicción de que se legisle de modo trascendental para unas provincias y para otras no, afirmando que el proyecto de bases es anti-constitucional, anti-reglamentario, que es una corruptela legislativa por autorización y un privilegio contra el art. 75 de la ley fundamental del Estado el mantener las legislaciones forales.

Después de impugnar el orador las reformas que se introducen en las legítimas, se suspendió el debate.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 25 DE FEBRERO.

Cerrada ya nuestra edicion de provincias la AGENCIA FABRA nos comunica los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 25. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61 3/8. Después, 61 3/8.

Londres, 25. El lord-corregidor de Londres ha abierto una suscripción para erigir un monumento nacional al general Górdon.

Se ha repartido hoy un nuevo Libro Azul que contiene los documentos diplomáticos relativos a la cuestión de Nueva Guinea y otras islas del Océano Pacífico.

Con ellos el gobierno inglés se ha propuesto dar una respuesta cumplida a los documentos alemanes distribuidos recientemente en el Parlamento alemán.

Ayer tarde salió de Nápoles la tercera expedición italiana destinada al Mar Rojo.

Cámara de los Comunes.—Continúa el debate sobre la proposición de censura al ministerio. El primer ministro Gladstone declara que el gobierno aspira a que el Sudán no dependa de Egipto.

mucho de veros; ¿sabéis que hace ocho días que no os veo?

- Es verdad.

- ¿Por qué no habeis venido antes?

- Como no tenía nada interesante que decir.

- Esa es una mala razon.

- Temo ser importuno viniendo a menudo.

- Eso, mi querido Mourillon, es otra mala razon y una mala idea. Vamos a ver; despues de haberme servido con tanta inteligencia, cuando gracias a vos he conseguido más de lo que podía esperar, ¿he dejado de ser el mismo para vos? No podeis suponer semejante cosa.

- ¡Oh! no señor.

- Os he encargado de una misión difícil, que hoy parece terminada y creéis sin duda no tener que hacer nada por mí. Pero, ¿quién os dice que no necesito aun vuestros servicios?

- Siempre me consideraré honrado de estar a vuestras órdenes.

- ¡Perfectamente! Así, pues, tenedlo por dicho para siempre, cuanto más a menudo vengais a verme, tanto más placer me dareis en ello. Ahora bien, dadas vuestras ideas, ¿venis hoy a participarme algo de nuevo?

- No, señor.

- Entonces es puramente una visita de amistad.

- Me parece, señor, que debo venir de cuando en cuando a veros y manifestaros mi reconocimiento.

- De Mad. Joramie.

- ¡Ah! esa señora, la mujer del banquero-diputado que quería comprar en cuarenta mil francos uno de los dos cuadros del salón?

- Si, señor.

- ¿Y se empeña en tener una obra de vuestro joven artista?

- Así parece.

- En su situación esa mujer puede hacer mucho para el porvenir de Jorge Ramel.

- Ya lo creo, señor. A propósito, no me habeis dicho nada de los cuadros, ¿a dónde deben ser enviados?

- Aun no ha terminado la esposicion.

- Es verdad, y perdonadme mi indiscreta pregunta.

- Mi buen Mourillon, vuestra pregunta es muy natural. Espedireis los dos cuadros, bien empaquetados, como los precedentes, a Dijon, al depósito de la estación.

- ¿A M. Pedro Valeuskí?

- Si.

- Vuestro amigo podrá alabarse de tener dos obras maestras en su galería.

M. Broussel se sonrió.

- Por eso mismo los ha comprado, - dijo.

- ¡Si los hubierais visto!

- Los he visto, querido Mourillon.

- ¡Ah! ¿cuando?

- Ayer. Me decidí a hacer una corta visita al Salón.

- Y bien, señor, ¿qué os parecen los cuadros?

- Los de Jorge Ramel?

- Yo no hablo de los otros.

- ¿Qué os bellisimos!

- Ya os lo había dicho yo antes que los periódicos.

- Es verdad.

- ¿Cuál preferís?

- Los dos son admirables; sin embargo, si yo tuviese que escoger...

- ¿Cuál tomariais?

- ¡Oh! daría la preferencia a Candor.

- ¡Y todo el mundo haría lo mismo!

- ¡Y eso os lisonjea, os llena de legítimo orgullo! ¿Sois un padre feliz!

Mourillon suspiró.

- ¡Hé! ¿a qué viene ese suspiro? - preguntó Mr. Broussel mirando fijamente al buen hombre.

- ¿Es que habeis dicho que soy un padre feliz?

- ¿Y qué no lo sois?

Nuevo suspiro de Mourillon.

- ¡Otro!... ¡Ha cesado de daros vuestra hija, como antes, toda deseable satisfaccion?

- ¡Oh, ¡pobrecilla! ¡Al contrario, es más sumisa, más dulce y más cariñosa que nunca!

- Entonces, no comprendo por qué tenéis ese aire de víctima.

- Es que sufro mucho, señor.

- ¿Es vuestra hija la que os hace sufrir?

- Si.

- ¿Cómo? Veamos, explicaos.

- Pues bien, señor, Mionna está triste. ¡Mionna llora!

- Todo eso nada me dice. ¿Por qué está triste?

- ¿Por qué llora?

Mourillon vaciló un momento y luego respondió!

- Nada quiero ocultaros; debo decir todo a mi hijo; me parece que esto me aliviará. He aquí el hecho: Mionna me ha sido pedida en matrimonio.

- Eso no tiene nada que entristezca.

- Sin duda, señor, pero...

- ¿Vuestra hija quiere al joven que la ha pedido?

- ¿Con toda su alma!

- ¿Y él?

- Adora a Mionna.

- Pues entonces, querido Mourillon, no hay nada que decir.

- Si, señor, no habría nada que decir, si...

131

- Mi querido Mourillon, este es un caso excepcional; vuestro escrupulo me parece tan honroso y de un valor tan positivo, que me encuentro satisfecho de la razón que me habeis dado.

- Además, señor, como ya se lo he dicho a Jorge Ramel, no pongo obstáculo a ese matrimonio más que durante la menor edad de Mionna. En cuanto sea libre para disponer de sí, y no teniendo yo responsabilidad alguna, Mionna podrá casarse con M. Ramel, sin que yo piense poner impedimento alguno al matrimonio.

- ¿Y lo ha comprendido así Jorge?

- No mucho. Verdad es que no le dije que Mionna no era hija mía.

- Es decir, que solo imponéis a esos pobres muchachos una espera de cuatro años.

- Eso mismo, señor; pero ellos quisieran casarse desde luego.

- Dos seres que se aman, siempre desean pertenecerse cuanto antes.

- Habeis aprobado mi modo de pensar, señor, y esto es un consuelo para mí; pero Mionna, a la que espuse mis razones, no quiere comprenderlas... No se rebela, se somete humildemente, pero sus lágrimas me hacen sufrir horriblemente. Sus colores se borran, y su mirada se pone tan triste, tan triste, que empiezo a temer que caiga enferma.

Se leyeron dictámenes sobre proyectos de carreteras.

Orden del día para mañana: La discusión pendiente.

Se levantó la sesión a las seis menos diez.

Ayer se vio ante la sala segunda del Supremo el recurso de casación de derecho admitido contra la sentencia de la Audiencia de Badajoz, que condenó a Lino Bejarano a la pena de muerte como autor de un homicidio en la persona de su mujer, Concepción Sánchez.

Los hechos orígen de este proceso son verdaderamente horribles. La Concepción Sánchez y su marido vivieron siempre en la mejor armonía y siendo modelo de esposos. Sin que existiera motivo que pudiera explicar satisfactoriamente, desde el año 81, Lino no trataba bien a su esposa, sino que, por el contrario, sostenía con ella frecuentes disensiones; hasta que, el día 15 de noviembre de 1882, el Lino, provisto de un cuchillo recién afilado, sin que precediera cuestión alguna, y después de almorzar tranquilamente con su mujer, su hijo y una sobrina, siguió a la Concepción a su cuarto, donde algunos días después halló su cuerpo la autoridad, con la cabeza separada del tronco y dobladas las piernas, metida en un baul.

Nadie se apercibió de la muerte de aquella infeliz mujer, y Lino pudo escapar a Portugal, porque después de fregar por sí mismo las manchas de sangre de su mujer que había derramado en la habitación donde le ocasionó la muerte, con su extraordinaria serenidad desorientó a los que le perseguían; hasta que infundiendo vehementes sospechas, fué preso.

La Audiencia de Badajoz calificó estos hechos como constitutivos del delito de homicidio con la agravante de premeditación, imponiendo a Lino Bejarano la pena capital.

En el acto de la vista, el abogado D. Gregorio Campuzano, ha sostenido la casación de la sentencia, combatiendo la circunstancia agravante de premeditación.

El abogado fiscal, Sr. Cabezas, se opuso a la casación.

Hoy se ha visto ante la sala segunda del Supremo el recurso de casación admitido de derecho en favor de los procesados don Baltasar Sánchez, el pardo Rafael Pérez y el negro Carlos Cruz, condenados a muerte por la Audiencia de la Habana como reos de asesinato en la persona de D. Baltasar Puentes.

Segun en la sentencia recurrida se consignaba, el D. Baltasar Sánchez, concibiendo el propósito de matar a Puentes, porque decía que éste había muerto a su hermano Miguel, y no queriendo llevar a cabo su pensamiento por sí mismo, manifestó a Pérez que le proporcionara quien lo hiciera. Pérez habló al efecto a Cruz, que se comprometió a satisfacer los deseos del D. Baltasar Sánchez por el precio de 18 onzas oro, que Sánchez le entregó y de las cuales participó Pérez, y mientras este y el D. Baltasar esperaban a Carlos Cruz en el café, Cruz asesinó a Puentes, infiriéndole una profunda herida con un cuchillo que en la mañana de aquel día, y destinado a tal fin, le compró Sánchez.

En el acto de la vista ha sostenido la casación de la sentencia, en un elocuente informe, el abogado D. Alfredo de Zavala.

El abogado fiscal Sr. Berben ha sostenido la confirmación del fallo recurrido, porque, entendiendo que como en él se declara son de apreciar las circunstancias cualificativas de pánico y genéricas de alevosía, premeditación y nocturnidad.

En la misma sala se ha visto también el recurso interpuesto por el ministerio fiscal en causa seguida contra Antonio Arenas Pardo, a quien la Audiencia de Calatayud condenó a la pena de cadena perpetua por asesinato en la persona de Brígida Lopez.

El abogado fiscal Sr. Barnuevo ha sostenido la casación, solicitando se imponga al procesado la pena de muerte, porque, en su sentir, debe apreciarse la circunstancia agravante de premeditación.

El letrado Sr. Torrente Amefian ha sostenido la confirmación del fallo de la Audiencia.

Hoy se ha dictado auto por el juzgado instructor de la Universidad en el incidente de competencia promovido por el gobernador civil Sr. Villaverde en la causa seguida contra el coronel Sr. Oliver con motivo de los sucesos universitarios del pasado noviembre.

Segun hemos oído, y sin que respondamos de la exactitud de la noticia, que juzgamos cierta, el juzgado se declara único competente para seguir conociendo del proceso referido.

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna, segun parece, no de gravedad, el juez del distrito de la Universidad de esta corte, señor Cabezas.

Con tal motivo, se ha encargado del juzgado el juez municipal de aquel distrito, señor Osuna.

En los primeros días del mes próximo terminará el primer ejercicio de las oposiciones a la carrera judicial.

Mañana publicará la Gaceta la orden de pago de la mensualidad corriente a las clases que perciben haberes del Estado.

El día 2 empezará el pago del personal; el 5 el del material.

La sesión que la Diputación provincial de Madrid ha celebrado esta tarde, última de este periodo, bajo la presidencia del Sr. Villaverde, dió principio con una serie de preguntas, entre ellas una dirigida a la presidencia por el Sr. Gil Sanz, sobre si después del voto de censura, dado al señor conde de la Romera por la Diputación provincial, era tunc que dicho señor continúa ejerciendo cargo de ordenador de pagos.

El señor gobernador contestó que acerca de dicho asunto, se ha formado el oportuno expediente, por si la corporación se había escedido en sus manifestaciones.

Terminado el despacho ordinario, empezó a discutirse el dictamen de la comisión de Fomento, relativa a la construcción de un puente sobre el Jarama para el paso del camino de Algete a enlazar con la carretera de Irún.

Después de un debate que duró dos horas, fué aprobado el dictamen por 13 votos contra cinco.

El Sr. Hernandez Prieta rogó a la diputación condonase a catorce practicantes del Hospital General, la multa de quince días de suspensión de sueldo a que estaban castigados.

La multa quedó confirmada.

En virtud de la reforma del cuerpo de letrados de la Beneficencia provincial, de cuya reforma ha sido ponente el Sr. Gil Sanz, se acordó que el número de 60 abogados de que consta el cuerpo, quede limitado a cinco numerarios y otros cinco supernumerarios, quedando los otros 50 escedentes, en especación de cubrir las plazas de los supernumerarios.

Por último, el cuerpo de letrados ha quedado constituido en la siguiente forma: Numerarios: D. Julian Mendieta, D. Ciriaco Radas, D. Ricardo Güllera, D. Saturnino Arenillas y D. Fernando Morcillo.

El primero disfrutará el sueldo de 3000 pesetas anuales, los demás el de 2000.

En votación nominal fueron designados como supernumerarios, con el sueldo de 1250

pesetas, los Sres. Lopez-Rodriguez, Couder, Murillo y Olozaga.

Se aprobaron despues seis dictámenes de la comisión de Hacienda; once de la de Beneficencia, entre los que figuraba uno proponiendo que no se limiten las corridas de toros, como ha pedido el Ayuntamiento, porque se gravarían los intereses de la Diputación provincial.

El Sr. Gomez Pombo dió las gracias a la comisión que tan bien interpretaba los deseos del pueblo de Pan y Toros (Risas).

Se aprobaron tambien dos proposiciones referentes a la comisión del personal.

La sesión, que duró cinco horas y media, terminó con un discurso del Sr. Escobar dando un voto de gracias al Sr. Villaverde por lo acertadamente que había dirigido la discusión, y otro del señor gobernador devolviéndole la expresión de su agradecimiento.

La sesión de esta tarde en el CONGRESO se abrió a las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

Escasa concurrencia en el salon y en las tribunas.

El Sr. CARDENAS presentó una esposición pidiendo se permita el cultivo del tabaco en algunos puntos de la Península, sin perjuicio del monopolio que ejerce el Estado en la venta de este producto.

Los Sres. DOMINGUEZ (D. Lorenzo) y ALLENDE SALAZAR apoyan proposiciones de ley sobre inclusion en el plan general de carreteras de dos trasversales.

El Sr. BARO rogó al señor ministro de Estado, y ya que este no se halla presente, al de Gobernación, manifieste si despues del protocolo relativo al modus vivendi, se han hecho nuevas negociaciones con el gobierno de Inglaterra. Hizo la pregunta, porque el secretario de Negocios Etranjeros de Inglaterra, sir Norcothe, ha declarado en el Parlamento que en el tratado que negocia con España, se contenta Inglaterra con conseguir el tratado de nación más favorecida.

Y lamentóse de que el Noticiero haya comparado a los diputados catalanes con los conspiradores de Madama Angot.

El señor ministro de la GOBERNACION contestó que lo que se ofrece ó se concede a Inglaterra y con lo que esta nación se contenta es con el trato de nación más favorecida, trato que se le concede para igualarla a otras naciones, a las cuales ya se le había concedido; pero que esta concesion no se opone a que los señores diputados defiendan los intereses del país.

El Sr. BARO se mostró satisfecho con la contestación del señor ministro de la Gobernación; dijo que pensaba lo mismo que los diputados de Cataluña, que por tanto dentro de pocos días el señor ministro de Estado ó el de la Gobernación dejarían de sentarse en el banco azul.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo que sentía quitarle una ilusión al señor Baró, como lo demostrará el tiempo, porque todos los ministros están de acuerdo en este asunto, y que él no responde de las palabras de los diputados catalanes sino de las suyas.

El Sr. SASTRON escitó al gobierno para que impida ejercer su profesion a los farmacéuticos que carezcan de título profesional.

El señor ministro de la GOBERNACION prometió acceder a los deseos del señor diputado.

El Sr. GONZALEZ (D. Teodoro) pidió que se traigan a la Cámara, se impriman y repartan los documentos diplomáticos relativos a la negociacion del modus vivendi.

El Sr. PRESIDENTE dijo que examinaría la petición, en vista de los documentos, y resolverá lo que estime más conveniente.

El general ARMINAN apoyó una proposición incidental pidiendo a la Cámara declarar haber visto con disgusto las declaraciones del señor ministro de la Guerra. En su discurso sostuvo que el señor ministro de la Guerra no podía prescindir de la responsabilidad que le incumbía por los sucesos de Logroño, como el general Martinez Campos es responsable por los de Badajoz.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO contestó al diputado izquierdista lo que dijo hace días respecto a la responsabilidad de los militares en las sublevaciones, sosteniendo la doctrina de que las funciones militares no son de policia, sino de repression, y que no puede exigirse responsabilidad a los ministros de la Guerra por la falta de policia de los gobiernos. Las responsabilidades por las sublevaciones son políticas y no militares.

Sostuvo que es imposible que una escuela como la militar, esclava del deber, resista un día y otro el análisis impio en que se la somete. (Aprobacion). Y que de todos los males que afligen al ejército, ninguno es tan grave como los tristes análisis a que se le somete, análisis que por fortuna no existe en ningún otro país.

Negó que hubiera dicho que las revoluciones militares hayan sido hechas por los liberales, y declaró que lo mismo han sido hechas por serviles que por liberales.

Dijo que no todos los militares liberales sostienen la eficacia en España del servicio obligatorio, cuestion esencialmente técnica; y declaró que si él hubiese sido general, jamás hubiese establecido el retro forzoso por edad, teniendo en cuenta razones políticas y económicas, y que si la estableció fué accediendo a los deseos de los generales.

Escitó el patriotismo de todos los partidos para acabar con el germen de ilecita ambicion que existe y se ha desarrollado en una parte del ejército (Fué muy aplaudido).

El Sr. GULLON, despues de consignar que el Sr. Romero Robledo trajo este debate, defendió históricamente la division de insurrecciones civiles y militares, y estableció la diferencia entre los sucesos del 54 y 68, triunfantes por el calor que les prestó la opinion pública y los de agosto.

El señor ministro de la GOBERNACION declaró que la culpa de haber traído al debate esos asuntos militares fué del Sr. Sagasta, que acusó al gobierno de carecer de autoridad para reprimir los desórdenes universitarios.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS explicó las frases de un discurso suyo pronunciado en el Senado y leído por el Sr. Gullon, y restableció el concepto del neologismo pronunciamiento venido de las repúblicas sub americanas, y declaró que los sucesos del 66 al parecer militares, fueron políticos, porque detrás del general Prim estaba todo el partido progresista.

Rectificaron los señores presidente del CONSEJO y general ARMINAN. Este dijo que los males del ejército deben tratarse en el Parlamento, no en los cuarteles.

El Sr. FORTUONDO consumió el segundo turno, negando toda autoridad al Sr. Cánovas para tratar asuntos militares.

El señor presidente del CONSEJO le contestó.

Se prorogó la sesión, y despues de rectificar los señores presidente del Consejo de ministros y Portuondo, el señor general Arminan retiró la proposición.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes y los dictámenes leídos.

Se levantó la sesión a las siete.

En el tren espreso de ayer tarde salió para París el embajador de España en dicha capital, Sr. Cardenas.

Remolcado por un vapor entró a la madrugada en el puerto de San Sebastian el bergantin francés Pirame, procedente de Cherbourg, con el mastelero, el velacho y la vela rendidos, y habiendo perdido un tripulante.

Hoy a las tres y media de la tarde y bajo la presidencia del Sr. Pané ha celebrado sesión extraordinaria el Ayuntamiento la cual ha durado cerca de una hora, habiéndose acordado en la forma que la comisión al efecto nonbrada proponia las inclusiones y exclusiones en las listas electorales para concejales en el presente año, solicitadas por los interesados.

A las dos de esta tarde se cometió un robo en la casa núm. 15, segundo, de la calle de la Esperanza.

El robo consistió en varias alhajas y dinero por valor de 1000 rs.

Tambien dos sujetos robaron dos docenas de gallinas en un corral del barrio del Pacifico.

Los cacos fueron detenidos.

Próximamente a 1000 asienden los operarios que trabajan hoy en las construcciones civiles del Estado en esta corte.

El señor marqués de Cusano ha pasado la noche última bastante tranquila, encontrándose hoy más aliviado.

Los diputados valencianos se han reunido esta tarde para ocuparse de los proyectos de ley autorizando a la Diputación de Valencia para contratar un empréstito con destino a las obras del puerto y al fomento de las carreteras provinciales.

La gravedad de los rumores que circulaban esta tarde sobre la enfermedad del señor ministro de Gracia y Justicia, nos hizo acudir a comprobarlos en casa del ilustre enfermo, y hemos podido comprobar que, si por desgracia continúa la gravedad de la dolencia, no es ésta tan alarmante, por fortuna, como se suponía. Esta noche se celebrará junta de médicos, y acaso mañana podamos dar más satisfactorias noticias del estado de la salud de nuestro queridísimo y respetable amigo.

Los amigos del gobierno creen que la petición de los diputados catalanes de que se imprima y se reparta el protocolo que ha debido preceder a la redacción del modus vivendi, es un recurso obstruccionista que costaría al Estado unos tres mil duros.

En su consecuencia, dicen los ministeriales mejor informados, el gobierno no accederá a la pretension de los representantes de Cataluña.

Esta tarde han seguido los catalanes en todos los círculos del Congreso combatiendo el proyecto del modus vivendi.

Es posible que no comience mañana todavía la discusión en el Congreso sobre el modus vivendi celebrado con Inglaterra.

Probablemente antes que termine la legislatura actual se presentará a las Cortes un proyecto de ley sobre unificación de las clases pasivas.

Las discusiones militares se prolongarán durante algunos días, pues parece que el general Daban, despues de la proposición del Sr. Portuondo, tratará de la cuestion del reemplazo.

Hoy ha intervenido en este debate el presidente del Consejo, Sr. Cánovas del Castillo, que ha definido, como lo hizo en días anteriores, el carácter de las insurrecciones militares, siendo escuchado con profunda atencion y con el asentimiento de toda la Cámara.

Mañana quedará sobre la mesa del Congreso el dictamen de la comisión de actas, proponiendo la proclamacion del candidato elegido Sr. Ochoa Llaçer.

No es cierto que se encuentre enfermo el marqués de Sardoal.

Hoy ha asistido a la sesión del Congreso.

De mañana a pasado publicará la Gaceta los decretos nombrando director general de Correos y Telégrafos al Sr. Herce, y gobernador civil de Barcelona al Sr. Gonzalez Solocio.

La enfermedad del Sr. Silvela (D. Francisco), es la causa de que se retrase por algunos días la presentación del dictamen sobre el proyecto de reforma del Código penal.

El Sr. Montañó Rios regresará a Madrid a fines de la semana próxima.

El día 8 del mes próximo se verificará la elección de un diputado por el distrito de Getafe, provincia de Madrid.

Hoy se ha dicho que se había producido algún disgusto entre los obreros y propietarios de una de las fábricas industriales de Béjar.

Oficialmente se desmienta la noticia, y autorizadamente negamos semejante rumor.

En el Congreso se han reunido los senadores y diputados de las provincias de Almería, Granada y Jaen, para tratar del proyecto de ferro-carril de Linares a Almería. Las indicaciones y la opinion de los que han tratado el asunto, Sres. Jimenez Cano, Gutierrez de la Yega (D. José), Morecillo, Gomez Sillero, Roda (D. Arcadio), Montilla, Abril y Carrasco, ha sido favorable a la pronta realizacion de obras tan importantes para aquellas regiones.

En el Congreso se han reunido los senadores y diputados de las provincias de Almería, Granada y Jaen, para tratar del proyecto de ferro-carril de Linares a Almería. Las indicaciones y la opinion de los que han tratado el asunto, Sres. Jimenez Cano, Gutierrez de la Yega (D. José), Morecillo, Gomez Sillero, Roda (D. Arcadio), Montilla, Abril y Carrasco, ha sido favorable a la pronta realizacion de obras tan importantes para aquellas regiones.

En el Congreso se han reunido los senadores y diputados de las provincias de Almería, Granada y Jaen, para tratar del proyecto de ferro-carril de Linares a Almería. Las indicaciones y la opinion de los que han tratado el asunto, Sres. Jimenez Cano, Gutierrez de la Yega (D. José), Morecillo, Gomez Sillero, Roda (D. Arcadio), Montilla, Abril y Carrasco, ha sido favorable a la pronta realizacion de obras tan importantes para aquellas regiones.

En el Congreso se han reunido los senadores y diputados de las provincias de Almería, Granada y Jaen, para tratar del proyecto de ferro-carril de Linares a Almería. Las indicaciones y la opinion de los que han tratado el asunto, Sres. Jimenez Cano, Gutierrez de la Yega (D. José), Morecillo, Gomez Sillero, Roda (D. Arcadio), Montilla, Abril y Carrasco, ha sido favorable a la pronta realizacion de obras tan importantes para aquellas regiones.

En el Congreso se han reunido los senadores y diputados de las provincias de Almería, Granada y Jaen, para tratar del proyecto de ferro-carril de Linares a Almería. Las indicaciones y la opinion de los que han tratado el asunto, Sres. Jimenez Cano, Gutierrez de la Yega (D. José), Morecillo, Gomez Sillero, Roda (D. Arcadio), Montilla, Abril y Carrasco, ha sido favorable a la pronta realizacion de obras tan importantes para aquellas regiones.

En el Congreso se han reunido los senadores y diputados de las provincias de Almería, Granada y Jaen, para tratar del proyecto de ferro-carril de Linares a Almería. Las indicaciones y la opinion de los que han tratado el asunto, Sres. Jimenez Cano, Gutierrez de la Yega (D. José), Morecillo, Gomez Sillero, Roda (D. Arcadio), Montilla, Abril y Carrasco, ha sido favorable a la pronta realizacion de obras tan importantes para aquellas regiones.

En el Congreso se han reunido los senadores y diputados de las provincias de Almería, Granada y Jaen, para tratar del proyecto de ferro-carril de Linares a Almería. Las indicaciones y la opinion de los que han tratado el asunto, Sres. Jimenez Cano, Gutierrez de la Yega (D. José), Morecillo, Gomez Sillero, Roda (D. Arcadio), Montilla, Abril y Carrasco, ha sido favorable a la pronta realizacion de obras tan importantes para aquellas regiones.

En el Congreso se han reunido los senadores y diputados de las provincias de Almería, Granada y Jaen, para tratar del proyecto de ferro-carril de Linares a Almería. Las indicaciones y la opinion de los que han tratado el asunto, Sres. Jimenez Cano, Gutierrez de la Yega (D. José), Morecillo, Gomez Sillero, Roda (D. Arcadio), Montilla, Abril y Carrasco, ha sido favorable a la pronta realizacion de obras tan importantes para aquellas regiones.

En el Congreso se han reunido los senadores y diputados de las provincias de Almería, Granada y Jaen, para tratar del proyecto de ferro-carril de Linares a Almería. Las indicaciones y la opinion de los que han tratado el asunto, Sres. Jimenez Cano, Gutierrez de la Yega (D. José), Morecillo, Gomez Sillero, Roda (D. Arcadio), Montilla, Abril y Carrasco, ha sido favorable a la pronta realizacion de obras tan importantes para aquellas regiones.

En el Congreso se han reunido los senadores y diputados de las provincias de Almería, Granada y Jaen, para tratar del proyecto de ferro-carril de Linares a Almería. Las indicaciones y la opinion de los que han tratado el asunto, Sres. Jimenez Cano, Gutierrez de la Yega (D. José), Morecillo, Gomez Sillero, Roda (D. Arcadio), Montilla, Abril y Carrasco, ha sido favorable a la pronta realizacion de obras tan importantes para aquellas regiones.

En el Congreso se han reunido los senadores y diputados de las provincias de Almería, Granada y Jaen, para tratar del proyecto de ferro-carril de Linares a Almería. Las indicaciones y la opinion de los que han tratado el asunto, Sres. Jimenez Cano, Gutierrez de la Yega (D. José), Morecillo, Gomez Sillero, Roda (D. Arcadio), Montilla, Abril y Carrasco, ha sido favorable a la pronta realizacion de obras tan importantes para aquellas regiones.

En el Congreso se han reunido los senadores y diputados de las provincias de Almería, Granada y Jaen, para tratar del proyecto de ferro-carril de Linares a Almería. Las indicaciones y la opinion de los que han tratado el asunto, Sres. Jimenez Cano, Gutierrez de la Yega (D. José), Morecillo, Gomez Sillero, Roda (D. Arcadio), Montilla, Abril y Carrasco, ha sido favorable a la pronta realizacion de obras tan importantes para aquellas regiones.

En el Congreso se han reunido los senadores y diputados de las provincias de Almería, Granada y Jaen, para tratar del proyecto de ferro-carril de Linares a Almería. Las indicaciones y la opinion de los que han tratado el asunto, Sres. Jimenez Cano, Gutierrez de la Yega (D. José), Morecillo, Gomez Sillero, Roda (D. Arcadio), Montilla, Abril y Carrasco, ha sido favorable a la pronta realizacion de obras tan importantes para aquellas regiones.

En el Congreso se han reunido los senadores y diputados de las provincias de Almería, Granada y Jaen, para tratar del proyecto de ferro-carril de Linares a Almería. Las indicaciones y la opinion de los que han tratado el asunto, Sres. Jimenez Cano, Gutierrez de la Yega (D. José), Morecillo, Gomez Sillero, Roda (D. Arcadio), Montilla, Abril y Carrasco, ha sido favorable a la pronta realizacion de obras tan importantes para aquellas regiones.

En el Congreso se han reunido los senadores y diputados de las provincias de Almería, Granada y Jaen, para tratar del proyecto de ferro-carril de Linares a Almería. Las indicaciones y la opinion de los que han tratado el asunto, Sres. Jimenez Cano, Gutierrez de la Yega (D. José), Morecillo, Gomez Sillero, Roda (D. Arcadio), Montilla, Abril y Carrasco, ha sido favorable a la pronta realizacion de obras tan importantes para aquellas regiones.

En el Congreso se han reunido los senadores y diputados de las provincias de Almería, Granada y Jaen, para tratar del proyecto de ferro-carril de Linares a Almería. Las indicaciones y la opinion de los que han tratado el asunto, Sres. Jimenez Cano, Gutierrez de la Yega (D. José), Morecillo, Gomez Sillero, Roda (D. Arcadio), Montilla, Abril y Carrasco, ha sido favorable a la pronta realizacion de obras tan importantes para aquellas regiones.

En el Congreso se han reunido los senadores y diputados de las provincias de Almería, Granada y Jaen, para tratar del proyecto de ferro-carril de Linares a Almería. Las indicaciones y la opinion de los que han tratado el asunto, Sres. Jimenez Cano, Gutierrez de la Yega (D. José), Morecillo, Gomez Sillero, Roda (D. Arcadio), Montilla, Abril y Carrasco, ha sido favorable a la pronta realizacion de obras tan importantes para aquellas regiones.

En el Congreso se han reunido los senadores y diputados de las provincias de Almería, Granada y Jaen, para tratar del proyecto de ferro-carril de Linares a Almería. Las indicaciones y la opinion de los que han tratado el asunto, Sres. Jimenez Cano, Gutierrez de la Yega (D. José), Morecillo, Gomez Sillero, Roda (D. Arcadio), Montilla, Abril y Carrasco, ha sido favorable a la pronta realizacion de obras tan importantes para aquellas regiones.

En el Congreso se han reunido los senadores y diputados de las provincias de Almería, Granada y Jaen, para tratar del proyecto de ferro-carril de Linares a Almería. Las indicaciones y la opinion de los que han tratado el asunto, Sres. Jimenez Cano, Gutierrez de la Yega (D. José), Morecillo, Gomez Sillero, Roda (D. Arcadio), Montilla, Abril y Carrasco, ha sido favorable a la pronta realizacion de obras tan importantes para aquellas regiones.

misificación del congreso de dinamiteros celebrado en las inmediaciones de Paris.

Hoy a primera hora continuará en el Congreso la discusión del proyecto de ley sobre gobierno y administración local.

Ayer estuvieron cerradas las tiendas y almacenes de zapateria de Barcelona, reconociendo como causa una reclamacion de los contribuyentes por subsidio industrial pendiente en la direccion del ramo. La causa ha sido incidental y pasajera, y mañana volverán a abrirse aquellos establecimientos.

El Correo de anoche desea conocer la actitud política de los amigos del Sr. Salmeron en estos momentos en que se trata de la reconciliacion con los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla.

Nosotros creemos conocerla y podemos afirmar que los amigos del Sr. Salmeron mantienen una política contraria a todo procedimiento ilegal, y favorable a la propaganda activa y constante de sus convicciones políticas. Sobre esta base aceptarán todo pacto que se les proponga, y así definida su actitud y hecha la reconciliacion, procurarán una inteligencia y un acuerdo con todos los elementos de la democracia histórica, desde los que representa el Sr. Castelar hasta los que son adictos a la política del Sr. Pfy y Margall.

Esta noche tendrá efecto en el teatro Martin la 23 función de moda, y el sábado se verificará el beneficio de la popular tiple cómica doña Antonia Garcia, para el cual hay ya gran pedido de localidades en la contaduría de aquel concurrido coliseo.

La sesión de la Diputación provincial de ayer fué la última del periodo semestral. Desde mañana entenderá en todos los asuntos de carácter urgente la comisión provincial, debiéndose nombrar en la de hoy los visitadores de los establecimientos de Beneficencia.

La gravedad de la dolencia que sufre el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Silvela, habia cesado ya esta madrugada.

Desde ayer tarde a la madrugada de hoy han sido detenidas 16 personas por diferentes faltas y delitos.

Se han concedido ocho días más de licencia al subsecretario de Gobernación señor Bosch que el día 9 del mes próximo estará de vuelta en Madrid.

Los presidentes de los comités conservadores del distrito del Hospicio acompañados del senador Sr. Chavarri, visitaron anoche al ministro de la Gobernación para entregar con destino a la suscripción nacional 13663 pesetas y 13 céntimos, producto de lo recaudado para las víctimas de los terremotos de Andalucía.

Hoy saldrán del ministerio de Ultramar, los correos para Cuba, Puerto-Rico y Fernando Pó.

En el negociado de la deuda del ministerio de Ultramar y horas de doce de la mañana a tres de la tarde, se admiten los cupones de la deuda de Cuba amortizables al 1 por 100, con 3 por 100 de venta, que venen en primero de marzo próximo. La presentación se ha de hacer en facturas impresas que se darán gratis a los interesados.

La real academia de Jurisprudencia celebrará sesión pública mañana viernes 27 a las ocho y media de la noche.

El vicepresidente de la misma D. Francisco de la Piza Pajares, continuará su discurso resumen de la Memoria del Sr. Dominguez.

El sábado 28 del actual a las ocho y media de la noche, dará una conferencia pública en la misma academia el socio profesor D. Ricardo Guzman y Petit sobre el siguiente tema: «El derecho internacional en su sentido histórico.»

Por el ministerio de Marina se ha dictado una real orden disponiendo que el capitán de la escala de reserva D. José Granados pase a prestar sus servicios al apostadero de Filipinas.

A causa del mal tiempo regresaron sin novedad a Barcelona y Tarragona, respectivamente, los cañoneros Pilar y Bidasoa que habían salido a cruzar.

El vapor-correo Ciudad de Santander será reconocido a flote en Cádiz, y en seco a su regreso de la Habana.

El Sr. Mena y Zorrilla ha presentado en la alta Cámara la siguiente enmienda al proyecto de bases del Código civil.

«El senador que suscribe tiene la honra de pedir al Senado se sirva aprobar en sustitucion del art. 6.º de la ley de bases de un Código civil el siguiente:»

«Art. 6.º No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, quedarán sometidos al Código, por voluntad expresa de los interesados, los contratos que, sin ella, habrían de regirse por la legislación foral.»

Del mismo modo se podrá estipular en las capitulaciones matrimoniales la aplicación del Código al sistema de sucesion de la nueva familia. Este pacto se entenderá siempre sin perjuicio de los derechos eventuales adquiridos por tercero a título de legitima, vintedad, alimentos u otro análogo.»

Palacio del Senado 24 de febrero de 1883.—Antonio Mena y Zorrilla.

El ministerio de Fomento ha cedido a don Victor Balaguer el grupo del reputado escritor D. Medardo Sanmarti, premiado en la última esposición nacional, que representa el primer grito de independencia, con destino al Museo de Villanueva y Geltrú.

Por el ministerio de Ultramar se ha hecho entrega al de la Gobernación de diez mil doscientos ochenta y nueve pesos cuarenta y cuatro céntimos, que en dos letras ha remitido al señor ministro de aquel departamento el gobernador general de Puerto-Rico, en su nombre y en el de todos los habitantes de aquella isla, con destino al socorro de las víctimas de los terremotos en las provincias andaluzas.

Disposiciones del ministerio de Fomento: Han sido nombrados concededores de comercio de Sevilla y Barcelona, respectivamente D. Juan Bautista Corradi y N. Salvador Biltro.

Han sido nombrados ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de montes D. Rafael Breñosa, y de segunda clase D. Martias Marcos.

Ha sido declarado supernumerario el ingeniero jefe de montes D. Lucas de Olozabal.

Han sido nombrados jefes de los distritos forestales de Huesca y Avila respectivamente D. José Inchaurreta y D. Matias Marcos.

Ha sido nombrado ingeniero jefe de caminos de Lérida D. Vitoriano Felip.

Ha sido nombrado escribiente mayor de la seccion de Obras públicas de Teruel, don Antonio Torrecilla de Robles.

Todos los interesados en

Boletín. Próximo, 61-90. Operaciones. Contado, 61-65. Fin de mes, 61-60.

DIARIO DE MADRID.

ALMANAQUE.

SANTO DEL DIA 26. - San Alejandro, obispo. Sol: sale a las 6:39 y se pone a las 5:48.

SULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el Cristo de San Ginés, y predicará en la misa D. José Vigier; por la tarde, completas y reserva; por la noche plática, predicando el Sr. Montalban.

En San Luis, Monserrat, San Juan de Dios y Encarnación continúan las misiones. En San Millán, a las seis de la mañana y por la noche.

La misa y oficio son de San Matías. Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de la Esperanza en Santiago, ó del Sagrado Corazon en las Niñas de Leganes.

Todos los domingos de Cuaresma, a las seis de la tarde, habrá en la iglesia de San Isidro el Real sermón doctrinal y moral, á cargo del reputado auditor del supremo tribunal de la Rota y juez protector de la Real Capilla, Sr. D. Gaspar Fernandez Zunzunegui.

Los puntos que, según hemos oído, trata de desenvolver en sus discursos el Sr. Zunzunegui serán de interesante y provechoso sentido religioso-social.

TEMPERATURA DE HOY 25.

Observaciones por el óptico Sr. Graselli.

El termómetro centígrado señalaba: a las siete de la mañana, 8 grados centígrados sobre cero á la sombra; á las doce del día, 15 sobre cero, y á las cinco de la tarde 13 id. id.

El barómetro indica tiempo variable. La temperatura más baja de la noche anterior, 7 grados sobre cero.

AVISOS ÚTILES.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. - El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo se presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios abre créditos para el fomento de la agricultura y construcción de edificios.

En representación de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la

subidiaria del capital de la sociedad. Son amortizables á la par en cincuenta años. Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de abril y 1.º de octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas, podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agentes de Bolsa, y en provincias á los comisionados de dicho Banco.

I. fuera, ignoro el pueblo. J. bien.

BOLSA DE MADRID. - COTIZACION DEL 25.

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, DEL 24, DEL 25. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, Benda amortizable al 4 por 100, etc.

No oficial. A las cuatro. - Renta perpetua del 4 por 100 al contado, 61-70. - Fin de mes, 61-70. - Fin próximo, 61-95. - R.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO REAL. - 8 1/2. - F. 79 de ab. - T. 2.º impar. - La Gioconda. ESPAÑOL. - 8 1/2. - F. 446 de ab. - T. 2.º par. - El tanto por ciento. - La muerte de Lucrecia. - Intermedios por el sesto. COMEDIA. - 8 1/2. - F. 22 de ab. - T. 4.º par. - La Ujiera. - O'Killi (ventriculo). - Intermedios por el sesto. VAQUETAS. - 8 1/2. - Lobo y cordero. - La primera y la última. - Música del porvenir. - El estilo es el hombre. ESALA. - 8 1/2. - F. 57 de ab. - T. 3.º impar. - Ellos y nosotros. - Colar el hábito. - Baile. - Un domingo en el Bastro. - La Diva. LARA. - 8 1/2. - T. 5.º par. - Caerse de un nido. - Parates y fonda. - Los postres de la cena. - Chocolate y mojon. MARTIN. - 8 1/2. - (Moda). - Las grandes figuras. - Arturo de Fuencarral. - Los bandos de Villafraida. - Las grandes figuras. NOVEDADES. - S. - Quié maridos. - Las codornices. 40. - Mártires de la Libertad. MADRID. - 8 1/2. - La vieja del candilejo ó D. Pedro el Cruel. - Debut de Mad. Virginia.

ÚLTIMO AVISO.

Proximo el fin total de la realizacion de los muebles de lujo y objetos de arte, damos este último aviso para las personas que deseen aprovechar las

INMENSAS REBAJAS

que hacemos sobre los artículos restantes.

PALACIO NARVAEZ

ISABEL LA CATÓLICA, 23, PRAL.

GRAJAS ANTIBLENORRAGICAS DE GARRIDO.

Este verdadero específico contra toda clase de flujos uretrales, que cuenta con más de treinta años de experiencia, hecha por los primeros sifilógrafos de esta corte, reúne á su eficacia como medicamento el ser agradable á la vista y al paladar. - Precio, 3 pesetas caja. En el raro caso de necesidad, hay la Inyeccion antiblenorrágica para completar la curacion. 2 pesetas frasco. HORTALEZA, 17, FARMACIA.

LICOR DE BREA CONCENTRADO DE SANCHEZ OCANA.

Un éxito seguro en la tos crónica de los niños, en los catarrros de los bronquios y del pulmón y en los catarrros de la garganta, etc. Muy útil para bajar el agua de brea, según la instrucción. De venta á 4, 7 y 10 rs. en la farmacia, ATOCHA, 35, frente á la de Relatores.



ALMONEDA DE MUEBLES Y CUADROS. Humilladero, 46, cto. 2.º

ALMONEDA: Piano. Juan Herrera 2

Sillera y gabinete romano. Armarios luna y mesa ministro Comedor de roble tallado. Luna 29

HUESPEDES DESDE 3 rs. PARA DORMIR 2 rs. Olivo, 47, pral. 4

HABITACION A UNA PERSONA estable. Hortaleza, 33. 3.º 4

BARCO, 3, PATATA SUPERIOR A 7 rs. arroba, á domicilio. 4

HUMILLADERO, 42, 2.º DCHA., se admiten dos caballeros. 4

SEÑORA CEDE BONITAS HABITACIONES. Aduana, 25, 1.º Izqda. 4

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS de lujo. Reina, 6, bajo.

CEDE UN GABINETE. ESPERQUIN Santo, 4, cacharrería.

AMA DE CRIA PARA SU CASA. Hermsilla, 4, porteria. 4

ACADEMIA DE FRANCÉS. DIRIGIDA por Mr. Dubois. Peligros, 4 y 45, 2.º dcha. Horas de 9 á 4.

PARTICULAR. SE CEDE GABINETE y alcoba. Puebla, 9, 2.º 4

VENTA DE UNA CASA PROXIMA á la calle de la Luna, en esta corte, de moderna y sólida construcción, con agua propia de la finca, procedente del canal del Lozoya, y su renta anual de 6350 rs. El notario D. Federico Alvarez que vive calle del Príncipe, 41, 2.º derecha, dará razon todos los dias no feriados, de nueve á la mañana á tres de la tarde, y manifestará el pliego de condiciones bajo las cuales se vende. No se admiten proposiciones más que los treinta dias siguientes á la fecha de este anuncio. 4

SE ALQUILA. Un gran local en la calle de Palafox núm. 4, apropiado para un gran taller ó cuartos y cocheras con habitación.

ALMONEDA. DUQUE DE ALBA núm. 7, pral. centro.

ANISADO DE LA SALUD. Superior á todos los conocidos. Mil pesetas al que prueba no ser legítimo de vino, á doble refinación. Véndese en todas las principales tiendas de ultramarinos.

ALMONEDA. - UN PIANO ERARD. Un armonium, un violoncello y viola. Muebles antiguos y modernos, diferentes objetos de arte, tapices, etc. Calle Fernando VI n.º 4

PARA ESTABLECER UNA INDUSTRIA. se toma en venta ó en renta un local de planta baja, que mide por lo menos 12000 pies cuadrados y se halla próximo á cualquiera de las estaciones del Norte. Medida ó de medidas. Reciben proposiciones, calle de las Fuentes, 40, principal derecha.

UNA COLOCACION. - PROVINCIA de Segovia. Raza. Los señores Andrés Gonzalez Lopez y Compañía, fabricantes de silleros de una sola pieza, desean obtener un director práctico para las sillerías y máquinas. Dirigirse por correo á esta su casa. 4

LA HIGIENICA. Agua vegetal preparada por Arroyo, sin rival para restablecer á los cabellos blancos su primitivo color: no mancha la piel ni la ropa, es puramente inofensiva, tónica y refrescante en su grado, lo que hace que se pueda usarla con la mano como una de las más recomendables brillantinas. Se expende en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.

MUEBLES ANTIGUOS Y GUARDADOS. Realizacion verdad, y se compran joyas esmaladas, bronces, fierros y plata repujada. - 3, ALCALA, 3.

ALMONEDA DE TODO EL MOBILIARIO. Góngora, 7, pral.

ZAPATAS. MIL MEJORES NI MAS BARATAS. Infinidad de artículos á precios descomulgados. Isabel la Católica, 25, Madrid.

TEATRO REAL. Se cede una platea de frente á turno 2.º par. Valverde, 25 y 27, de 8 á 10 mañana y de 5 á 7 tarde.

CASA DE CAMPO EN LA CORUÑA. Se vende ó alquila una magnífica, con huerta, cochera y de moderna construcción, á siete kilómetros de la capital, en carretera Utrafio, 46, 5.º Izqda. De 9 á 11.

XVI ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA ISABEL DE FERRER de Perez-Caballero falleció el día 26 de febrero de 1869. R. I. P. A.

Todas las misas que celebran mañana 26 del corriente los sacerdotes adscritos á las iglesias de Religiosas de San Plácido y Buena-Dicha se aplicarán por su eterno descanso.

Su viudo, hijos, hijas y hermanos políticos, ruegan á sus demás parientes y amigos la encomiendan á Dios, advirtiéndoles están concedidos 880 dias de indulgencia por cada misa que se oiga de las aplicadas por dicha señora.

Tercer aniversario. LA SEÑORA D.ª FERMINA DE URTIAGA Y DE LAS RIVAS falleció el día 26 de febrero de 1882. R. I. P.

Todas las misas que se celebran el 26 del actual en la iglesia de San Ignacio, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su viudo D. José de Videla y su testamentario el Excmo. Sr. D. José de Ortueta, suplican á sus parientes se sirvan encomendarla á Dios.

Segundo aniversario. EL EXCMO. SEÑOR DON JOSE GIL DORREGARAY falleció en Alicante el día 26 de febrero de 1883. R. I. P.

Todas las misas que se celebran el jueves 26 en la iglesia de la Visitación (plaza de las Salinas) por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo tiene concedidos cien dias de indulgencia por cada misa que se oyerse ó acto religioso que se aplicare, por la intención del finado y necesidades de la Iglesia.

ARANAS. de 5 duros á 500; entredoses, mesas, relojes, columnas, jarrones y objetos para regalos. Preciosos, 18.

MUEBLES. Sala completa, 400 duros; despacho, 80; comedor, 40; gabinete, 50; todo con colgaduras. Soldad, 24, p.

DINERO SIN COMISION NI GASTOS judiciales. Fomento, 48, p.

LIQUIDACION de espejos y cromos, por cambio de local. Jacometrezo, 17.

JUEVES 26 INAUGURACION OFICIAL DE LA NUEVA FABRICA PLATA MENESES CALLE DE DON RAMON DE LA CRUZ BARRIO DE SALAMANCA

GRAN ESPOSICION DECORADO DE HABITACIONES MUEBLES Y SILLERIAS DE TODAS CLASES Grandes talleres de ebanistería y tapicería. Venta diaria de 8 de la mañana á 9 de la noche. 3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3.

VENTA DE UNA CASA Se vende en pública subasta la casa sita en esta corte, calle de Esparteros, número 9 moderno, que ocupa una superficie de 9950 pies cuadrados, tasada en la cantidad de TRESCIENTAS MIL TREINTA Y DOS PESETAS. - El acto tendrá lugar el 2 de marzo próximo, á las dos de la tarde, en el juzgado del Congreso, escribanía de Valdés, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones para que puedan enterarse los que deseen tomar parte en la licitación.

LOSADA Y LA HORA UNIVERSAL. Este activo fabricante ha querido ser el primero en ofrecer á sus compatriotas los RELOJES UNIVERSALES de su propia fabricacion, con el sistema de 24 horas admitido por el Congreso geodésico de Washington. ÚNICO PUNTO DE VENTA CALLE DE LA MONTERA, 23, MADRID.

ARTILLERIA DE CAMPANA 7.º REGIMIENTO MONTADO Debiendo cubrirse en este regimiento de guarnición en Segovia, cinco plazas de obreros herreros de segunda clase contratados y una de forjadores tambien contratado por el término de 4 años, ambos con el sueldo anual de 1200 pesetas y opción á derechos pasivos, según se previene en el reglamento aprobado por R. O. de 21 de noviembre de 1884, los que deseen ocuparlos podrán promover instancias que dirijirán al señor coronel del mismo para que esté en su poder el día 40 de marzo próximo. Los aspirantes á obreros de segunda clase, deberán reunir y justificar las cualidades siguientes: 1.º Saber leer y escribir con propiedad. 2.º No exceder de 50 años de edad. 3.º Tener buena conducta comprobada por certificados de las autoridades locales de los cuerpos, establecimientos ó empresas particulares en que hayan servido. 4.º Tener título profesional expedido por algun establecimiento oficial ó privado de reputación conocida, ó bien haber desempeñado la profesión al frente de algun taller en población que no baje de 5000 almas pagando la matrícula correspondiente; y por último haber sido declarados aptos por las juntas de los cuerpos montados del ejército en otros exámenes. 5.º Tener la robustez y buena conformacion necesarias para sufrir las fatigas del servicio militar. 6.º Hallarse libres del servicio militar activo, ó haber estinguido los tres años de servicio obligatorio, en dicha situacion. Los que soliciten dichas plazas deberán presentarse para ser examinados el día 30 de marzo caso que la junta les avise.

LA AMUEBLADORA Empresa mobiliaria (al lado del gobierno). 117, CALLE MAYOR, 117. En esta casa se encuentran cuantos muebles son necesarios para amueblar habitaciones, ya sean modestas ó de lujo; en sillitas y mecedoras de rejilla hay un surtido completo de las renombradas fabricas de Fischei y Joesis, de Viena. Han llegado las sillitas novedad. Catálogos gratis. - Esportacion á provincias.

ARSENATO de ORO DINAMIZADO del Doctor ADDISON. Caracteres rápidos y seguros por el Dr. ADDISON. Con la Clorofila, de la Yema, de todas las Enterasidades del Sistema nervioso por rotación que es el más eficaz de los remedios para curar las enfermedades de los Pulmones, etc. - Los que deseen saber más de este medicamento y sus resultados, dirijan sus solicitudes á este establecimiento y han de declarar que es el arsenato y el más energético de los reconstruyentes. EL FRASCO DE PESETAS Los Frascos que no tienen la Marca de Fábrica depositada y la firma de ADDISON, no son de este Frasco, deben rechazarse. PARIS, F. GELIN, rue Mochechouart, 13, Pral. Depósito general: para España, Melchor Garcia, Tetan, 31, Pral. Madrid. Almacén de Drogas de S. J. Chavarrí, E. calle del Acaña, Madrid.

LA ILMA. SEÑORA DOÑA MARIA DE LA CONCEPCION DE VERGARA Y MAYANS, VIUDA DE MALDONADO, falleció el día 17 de febrero de 1885. R. I. P. Sus hermanos D. Juan, D. Eduardo, D. Miguel y doña Magdalena de Vergara y Mayans; sus hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos que no hayan recibido escueta, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de novenario que con asistencia de su alma se ha de celebrar el día 26 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia de San Justo, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en la iglesia.

DE PLANETA. APARATO ECALUMINO con manubrio que se coloca sobre todo piano, 3800 rs. Organos de teclado y con manubrio con tres registros, 2200 rs. Piano fantástica para gran salon de baile de mármol, 4000 rs. Fuencarral, 33, principal. SE ALQUILA UNA CUADRA PARA ocho plazas, en seis duros mensuales, y se vende un car. ó de tres mulas, casi nuevo. Ronda de Atocha, 42, fábrica de camas. 4

PIANOS STEINWAY (de Nueva-York). IMPORTANTISIMO. - Llamamos á atención de los 30 inteligentes, para que no confundan el nombre Steinway con otros muy semejantes. La representación y exclusividad de estos maravillosos pianos, Fuencarral, 33, principal. INTERESANTE. Casi en la Puerta del Sol se traslada un magnífico local, propio para comercio ó almacén. Información San Bernardo, 34, 5.º izqda. De cinco á seis de la tarde.

ESQUISITO y nuevo postre de cuscusma Roldan. Carretas, 35.

SUBASTA. A voluntad de su dueño se sacará en pública subasta los pines cortados en los pagos llamados El Bara y Los Carabos, de la Dehesa de Torre-Cuadro, situada en los términos de Pitas é Hinojos, en las provincias de Sevilla y Huelva, pomposos de unos veinticuatro mil palos de aprovechamiento, entre los que se encuentran gran número de laureles y peralinos. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, que se admitirán hasta el día 15 de abril próximo, en casa del señor marqués de la Motilla, en Sevilla, calle de la Cuna núm. 3, donde se encuentran el pliego de condiciones. Sevilla 12 de febrero de 1885.

CUBIERTOS METAL BLANCO con documento de garantía á 14 rs. por los cubiertos; metal británico, 15 pesetas las 42 piezas. Atocha, 19 y 21, Los Tímpanos.